ADENDA Nº 1 de 7 de octubre de 2015.

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2015
"Alquiler de Licencias Computacionales- ID: 288770

Por el cual se modifican los siguientes puntos, quedando como sigue;

1º: Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *S-UOC, Cmte. Gamarra y Gdor. Irala.*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Máxima Autoridad institucional, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atención: ***Oscar I. Careaga, Responsable S-UOC.***
Dirección: Cmte. Gamarra y Gdor. Irala.
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: ***MARTES, 13 de OCTUBRE de 2015***
Hora: 08:30 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:
S-UOC del CEPB, Cmte. Gamarra y Gdor. Irala.
Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha: ***MARTES, 13 de OCTUBRE de 2015***
Hora: 08:40 a.m.-

ATENTAMENTE,

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC